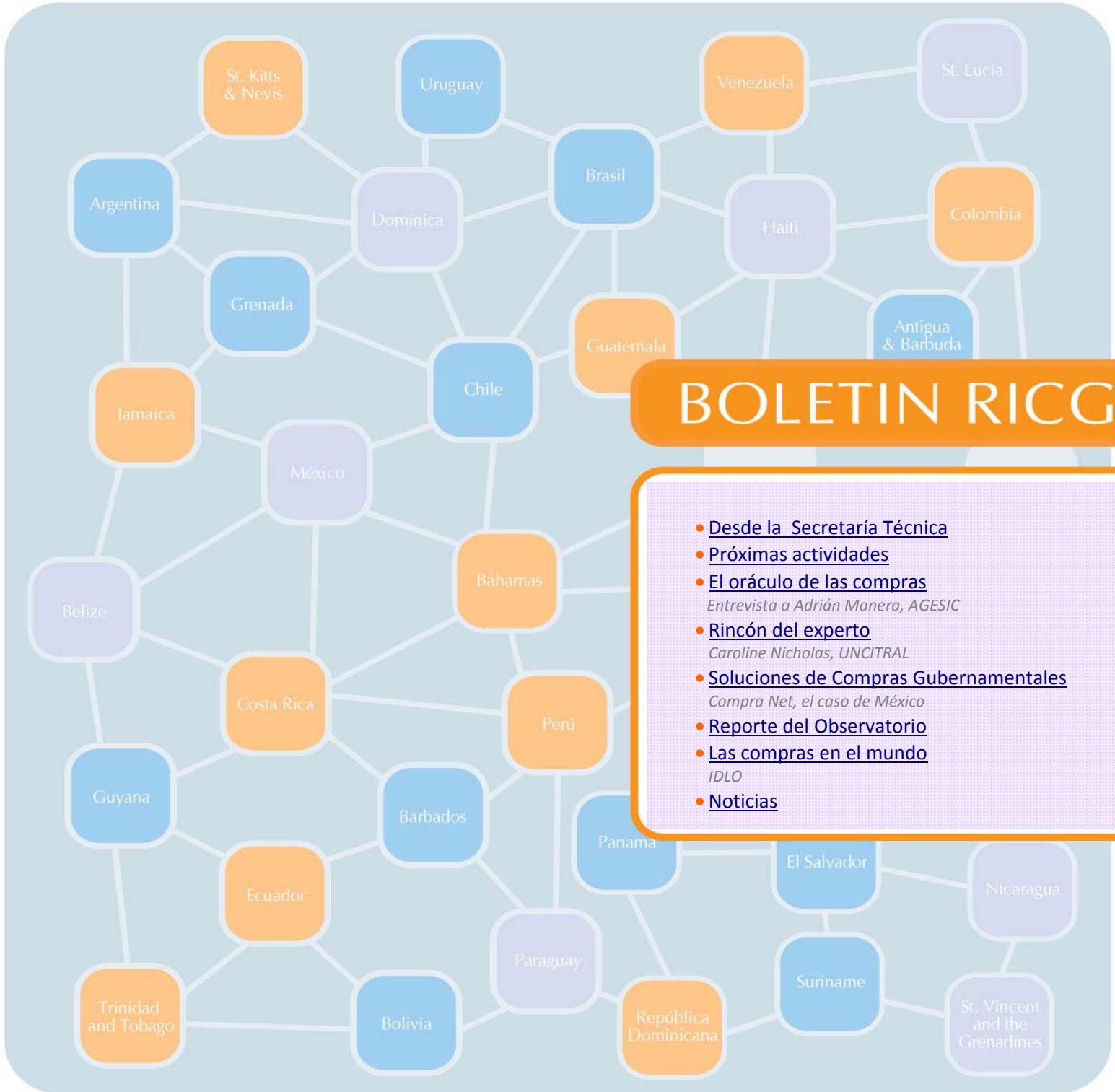


Red Interamericana de Compras Gubernamentales



Desde la Secretaría Técnica

Alcanzado ya el número 3 de nuestro Boletín de la Red Interamericana de Compras Gubernamentales y con la Conferencia Anual 2011 a la vuelta de la esquina, es momento de reflexión acerca del presente y el futuro de la RICG. Los Talleres Regionales del Caribe, Centroamérica y Suramérica, nos permitieron a todos confirmar la necesidad de mantener un espacio regional de trabajo sin afectar la perspectiva hemisférica de la Red. Ciertamente, los países de Centroamérica comparten problemas y necesidades particulares que deben ser tratadas por sus propios protagonistas en su entorno, pero el análisis y la búsqueda de soluciones que hicimos durante el Taller Regional de El Salvador, no habría sido tan valioso sin la presencia de países miembros con reconocida experiencia como Brasil, Chile o México, por poner sólo algunos ejemplos.

Ideas como la realización de “webconferencias” periódicas o como la habilitación de un “mercado de oferentes y demandantes de apoyo” son retos que desde la Secretaría Técnica recogemos con entusiasmo y que confiamos en que para cuando estén leyendo este ejemplar de nuestro boletín ya hayan comenzado a tomar vida.

Los tres talleres han permitido asimismo profundizar el espíritu de cooperación entre los integrantes de la RICG, lo cual ha sido desde el principio el motor de su creación y la fuerza más importante detrás de su consolidación.

Durante los tres talleres regionales se puso de manifiesto de forma continuada la voluntad de aquellos países que avanzaron en cualquier aspecto relacionado con las compras públicas de compartir sus logros y su aprendizaje con aquellos otros que están en una fase menos desarrollada. Tan colaborativo fue el ambiente reinante que surgieron varias propuestas hacia la Secretaría Técnica y las instituciones de apoyo a la RICG para que creemos instancias que faciliten esos intercambios. Ideas como la realización de “webconferencias” periódicas o como la habilitación de un “mercado de oferentes y demandantes de apoyo” son retos que desde la Secretaría Técnica recogemos con

entusiasmo y que confiamos en que para cuando estén leyendo este ejemplar de nuestro boletín ya hayan comenzado a tomar vida.

Además, entre la publicación del Boletín 2 y el Boletín 3, ocurrió otro hecho destacable que confirma el extraordinario compromiso de todos los que integran la RICG. Con el apoyo de la consultora Bárbara Matamala y en coordinación con el Programa de Naciones Unidas para el Medioambiente (PNUMA), llevamos a cabo un estudio sobre el estado de las compras públicas sustentables en América Latina y, a pesar de la dificultad del formulario, todos los países de Latinoamérica que integran la Red completaron el mismo. Esta información, que compartiremos durante la próxima Conferencia Anual, es particularmente valiosa para ustedes mismos y muestra una vez su firme voluntad de compartir y colaborar. Felicitaciones. Por otra parte, este estudio permitió a la RICG profundizar su relación con el PNUMA e iniciar el diseño de una iniciativa conjunta de apoyo a las compras públicas sustentables en América Latina y el Caribe.

Los últimos años de actividad de la RICG han ido mostrando el valor de las experiencias desarrolladas en la región y el excelente nivel profesional que encontramos entre los líderes del tema, cuando a esto se añade la voluntad de compartir y colaborar, las instituciones que tienen la responsabilidad de facilitar esa interrelación sienten una extraordinaria responsabilidad y una enorme motivación para redoblar su esfuerzo de apoyo a la valiosa misión que llevan adelante los integrantes de la RICG.

El Boletín es una publicación mensual de la RICG, a través de la Secretaría Técnica con el soporte de la OEA, el BID, IDRC y CIDA.

ISSN: confirmación pendiente

Equipo de edición	Miguel A. Porrúa	Especialista Senior Programa e-Gobierno OEA Secretario Técnico RICG
	Helena Fonseca	Especialista Programa e-Gobierno OEA
Representante del Comité Ejecutivo:	Javier Dávila	Titular de la Unidad de Política de Contrataciones Públicas, Secretaría de la Función Pública de México

La RICG agradece la amable colaboración de las diferentes personas e instituciones que contribuyeron en la elaboración de esta edición.

Próximas Actividades

Hacer clic en la actividad de su preferencia

RICG



Programa CIDA-OEA. Inicio del Curso 'Gestión de las Compras Públicas'

en su cuarta edición. Fecha: 20 de septiembre de 2011. Para mayor información acerca de inscripciones, becas y calendarios por favor escriba a formacion@oas.org o presione [aquí](#).

Programa ICT4GP. Etapa final de las investigaciones en el marco del Programa sobre "El impacto de los procesos de internacionalización y de los tratados de libre comercio sobre las compras públicas en América Latina y el Caribe" y sobre "Ahorros derivados de la incorporación de las TIC en las compras públicas. Metodología y análisis de casos". Los resultados se darán a conocer más adelante.

Conformación del Grupo de Trabajo (TTG) para Centroamérica y República Dominicana en el tema "Acreditación, profesionalización y Experticia" de los funcionarios que operan en las áreas de compras públicas.

Próxima capacitación en el manejo del Website www.ricg.info para los administradores locales de los países miembros. Septiembre 2011. Se estará circulando la información sobre el cronograma de entrenamiento.



Conferencia Anual de la RICG. Se ha definido la Agenda para la Conferencia Anual de la RICG, que tendrá lugar en el Auditorio de la

Cancillería de Santo Domingo, República Dominicana, durante los días 18, 19 y 20 de Octubre de 2011.

[Ver más...](#)



III Reunión Multilateral en Compras Gubernamentales, organizado por ChileCompra con apoyo de la RICG. El

objetivo principal es analizar problemas en compras gubernamentales con el fin de obtener ideas o posibles soluciones para retos específicos. Participarán al evento funcionarios del Gobierno de Estados Unidos y Canadá, así como representantes de las oficinas de compras gubernamentales de algunos de los países de Latinoamérica. Fecha y lugar: 14, 15 y 16 de Septiembre de 2011, Santiago, Chile. [Ver más...](#)

Otras



Conferencia en Compras Gubernamentales del PAN-Commonwealth. 'Transformación del CPPN: la necesidad de sociedad en Compras públicas',

organizado por la División de Desarrollo Institucional y Gobierno de la Secretaría del Commonwealth. El objetivo de la Conferencia es brindar a los delegados una oportunidad para interactuar y aprender de otras redes con intereses comunes para maximizar el potencial del CPPN; al igual que compartir buenas prácticas entre sus profesionales y funcionarios de la secretaría del Commonwealth. Fecha y lugar: 28 y 29 de Septiembre de 2011, Balaclava, Mauritius.

Para registrar sus próximas actividades por favor [contáctese con nosotros.](#)

El oráculo de las compras

Entrevista con Adrián Manera

Gerente del Proyecto Compras y Contrataciones Estatales - Agencia para el Desarrollo del Gobierno de Gestión Electrónica y la Sociedad de la Información y del Conocimiento - AGESIC-



¿Cómo llegó Usted a desempeñar el cargo de Gerente del proyecto de Compras Y contrataciones estatales de AGESIC? Cuando se creó la Agencia de Gobierno Electrónico en Uruguay (AGESIC), me pareció un proyecto

formidable y tuve mucho interés en participar. Yo soy funcionario municipal en Montevideo hace años, habiendo ingresado por concurso abierto de oposición y méritos, y en 2008 la AGESIC solicitó mi colaboración al Intendente y éste aceptó cederme por un tiempo, que será como máximo hasta el fin del período de gobierno. En ese momento el proyecto de compras públicas estaba pasando a AGESIC y por mi experiencia en el tema, las autoridades me propusieron dirigirlo.

Como Gerente del proyecto de Compras y Contrataciones Estatales de AGESIC, ¿qué retos le preocupan más en el futuro inmediato? ¿Y en el mediano plazo? AGESIC es una agencia de gobierno electrónico, es decir que tiene como objetivo procurar la mejora de los servicios al ciudadano, utilizando las posibilidades que brindan las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC). Este objetivo global tiene vinculación directa con las compras públicas en muchos aspectos. Por ejemplo, el sitio Web de Compras Públicas se ha actualizado para respetar los estándares fijados por AGESIC para los sitios de gobierno, ganando mucho en usabilidad (facilidad de uso) y accesibilidad (posibilidad de uso por personas con capacidades reducidas), siendo actualmente uno de los mejor puntuados en el país luego de realizar tests internacionalmente aceptados para medir nivel de accesibilidad de un sitio Web.

La Plataforma de Interoperabilidad del Estado, cuya construcción está prevista en la Agenda Digital, se trata de una herramienta tecnológica compleja que permitirá tener una infraestructura sobre la cual lograr la total integración entre los sistemas de información del Estado. Como es sabido, esta integración tiene varios niveles de complejidad distinta y creciente: integración de redes, integración de programas e integración funcional, y actualmente se está trabajando en todos

estos planos, teniendo en agenda actividades a corto, mediano y largo plazo.

Hoy Uruguay está en las mejores posiciones de las Américas por su bajo nivel de corrupción, y estamos seguros de que la calidad de los sistemas de información de compras públicas colabora en ese sentido. Por ello trabajamos para garantizar la transparencia en materia de publicaciones de llamados y adjudicaciones, vigente para todas las instituciones, incluyendo los tres poderes y los gobiernos locales. Lograr la mejor integración en todos esos niveles es quizá el reto más importante en el mediano plazo

Hoy Uruguay está en las mejores posiciones de las Américas por su bajo nivel de corrupción, y estamos seguros de que la calidad de los sistemas de información de compras públicas colabora en ese sentido.

En ocasiones los integrantes del Comité Ejecutivo tuvimos distintas posiciones frente a un tema a resolver. Pero siempre llegamos a resoluciones satisfactorias, pues la posibilidad de intercambio y el aprovechamiento de sinergia que surge como resultado de juntar a técnicos con distintas experiencias y visiones, trabajando casi semanalmente, resultó en avances en la agenda de temas, y así pudimos llegar a presentar al final del período, en la Asamblea de Lima, un informe anual que muestra gran cantidad de logros y de proyectos en marcha.

¿Cuáles han sido los mayores logros que Usted ha tenido desde su desempeño como Gerente del proyecto de Compras y Contrataciones Estatales de AGESIC? En verdad es difícil atribuirme los logros, porque siento que los avances en los últimos años son el resultado de un esfuerzo colectivo. Desde que asumí el cargo, y conociendo justamente el carácter temporal, he procurado fortalecer al Equipo de Compras buscando que todos los integrantes se sientan participando de un proyecto común y que sientan que en cada avance y cada reconocimiento está también el resultado de su trabajo. Asimismo, creo que contribuí a un cambio de enfoque que prioriza más al usuario, tanto al funcionario público como al proveedor. Tenemos un oído puesto en sus planteos y el sistema de información se ha mejorado en aquellos puntos en que sus destinatarios principales entendieron había que mejorar o avanzar.

Por el mismo motivo, hemos crecido mucho en capacitación. Desde 2009 tenemos un aula equipada donde los estudiantes pueden realizar práctica en el uso del sistema, hemos multiplicado varias veces la cantidad de personas (entre funcionarios y proveedores) capacitados al año; en 2010 publicamos cursillos audiovisuales en el sitio, y este año 2011 hemos impartido el primer curso a distancia y

en línea, logrando que funcionarios de unidades de compra de regiones alejadas del país no necesiten trasladarse a la capital para su entrenamiento.

Podría realizar un repaso de los avances recientes en su país respecto de las compras estatales? A lo señalado arriba, puedo agregar un nivel creciente de apertura de la información, que permitirá mejor integración entre sistemas. Tenemos en nuestro sitio (www.comprasestatales.gub.uy) una zona de Datos abiertos, que permite que otros sistemas se conecten al nuestro para tomar datos desde allí, y ya hay varias instituciones públicas y privadas que lo están haciendo. Estamos trabajando en una nueva versión que permitirá a cualquier sistema GRP (o ERP de gobierno) integrar sus datos con el sistema de gestión de compras públicas.

Quizá lo más importante a señalar es que justo en este momento está en discusión en el Parlamento un proyecto de ley que introduce cambios importantes a la normativa vigente. Ya ha pasado por la cámara de Diputados y ahora toca el pronunciamiento de los Senadores. Esta norma introduce los mecanismos de subasta inversa y de convenios marco, inexistentes hasta ahora en Uruguay. Si se aprueba, el paso siguiente será trabajar en la reglamentación, y a partir de allí se abre un enorme campo de avances posibles.

¿En qué países de la región o fuera de ella se ha fijado como referencia para el impulso de las Compras públicas desde la AGESIC? Son muchos los países de la región que han logrado avances importantes en los últimos años, y según los temas, he podido aprender de Chile, Brasil, Perú, México, Ecuador... la lista puede ser larga ya que Uruguay está relativamente retrasado en muchos aspectos, por más que está muy bien en otros. Entonces basta conocer, por ejemplo, los enormes avances que ha tenido Paraguay en la aplicación de las subastas inversas, como para sentirse estimulado en lograr algo similar aquí.

¿Qué nivel de integración o complementación existe en Uruguay ente la agenda digital y las compras gubernamentales? La Agenda Digital aprobada en Uruguay contiene varios objetivos que, en la medida en que avancemos en su cumplimiento, tendrán impacto en las compras gubernamentales. Y también ocurre en sentido inverso, pues hay aportes que se pueden hacer al avance de la Agenda desde el área de las compras públicas.

Cuando se promueve el mayor acceso al conocimiento y a las posibilidades de uso de las TICs en las pequeñas empresas, se les está facilitando su interacción con el Estado en calidad de potenciales proveedores ya que tendrán posibilidades de conocer y explotar oportunidades de negocio que permanentemente se publican en el sitio Web, o de realizar ofertas en línea desde cualquier punto del país, con un costo administrativo mucho menor.

Otros objetivos y metas impactarán más directamente. Por ejemplo, la creación de una red de alta velocidad que comunique a todas las unidades ejecutoras de la Administración Pública, proyecto que ya tiene un alto grado de avance y concreción, o la implementación de una plataforma de interoperabilidad que facilite la integración de sistemas en distintos organismos públicos. El primero de estos dos objetivos ya ha impactado notoriamente en cuanto logró eliminar dificultades de operación propias de redes de datos que ya resultaban inadecuadas para los actuales requerimientos, y ello hace mucho más "amistosa" al funcionario la operación de los sistemas de gestión.

Al mismo tiempo, nuestros sistemas de compras han sido un apoyo para la actividad más general de gobierno electrónico. Por ejemplo, para perfeccionar un catálogo específico para TICs que permitirá avanzar en la gestión adecuada de los activos TIC de la Administración Pública. Tomando como base el Catálogo de Naciones Unidas en sus componentes TICs, se elaboró una edición adaptada a nuestros requerimientos, que incluye también elementos no necesariamente "comprables" pero que pueden constituir activos a registrar.

¿Cómo percibe y valora el rol de la RICG en su relación con otros países? Creo que la RICG es una herramienta fundamental para el avance de las compras públicas en nuestros países, ya que en sus actividades hay un esfuerzo permanente en que las mejores prácticas, los avances logrados, no queden solamente para un país sino que el conocimiento y la experiencia pueda ser aprovechado por los demás. Así, cada vez que un país quiere avanzar en un tema, tiene gracias a la RICG la posibilidad de saber qué otros países ya recorrieron ese camino, contactar a quienes lideran esos procesos, conocer qué se hizo bien y qué es lo que conviene evitar o aprovechar.

A los funcionarios que tenemos responsabilidades en compras públicas nos resulta de un valor inmenso poder conocer los logros de otros países que tienen niveles de desarrollo y culturales similares a los nuestros, porque inmediatamente sentimos que esas mejoras están al alcance y que nuestro trabajo puede ayudar a implementarlas para mejorar los procesos en nuestro país. Si antes éramos islas en materia de gestión de compras públicas, la RICG ha construido y fortalecido verdaderos puentes que permiten el intercambio de conocimiento, y eso ha dejado resultados palpables en absolutamente todos los países de la Red.

Rincón del experto



Caroline Nicholas

Abogada de la División de Derecho Mercantil Internacional. Oficina de Asuntos Jurídicos de las Naciones Unidas (CNUDMI).
www.uncitral.org

Abogada de la División de Derecho Mercantil Internacional de la Oficina de Asuntos Jurídicos de las Naciones Unidas (la Secretaría de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (CNUDMI)). Asimismo, se desempeña como Secretaria del Grupo de Trabajo de la CNUDMI sobre Contratación Pública, para la revisión de la Ley Modelo CNUDMI sobre la Contratación Pública de Bienes, Obras y Servicios de 1994.

Es miembro del Consejo Editorial de la Board of the Public Procurement Law Review y colaborador habitual de la PPLR y otras revistas. Trabaja con los principales actores internacionales en la reforma de las adquisiciones y la contratación (como la OMC, el Banco Mundial y los bancos multilaterales de desarrollo, como el BID, la OCDE, IDLO, y las organizaciones comerciales regionales, como COMESA) para promover la armonización de las normas de contratación y de apoyo al comercio internacional y el desarrollo.

Mejorando los sistemas de contratación a través de la contratación electrónica (e-Procurement)

Los responsables políticos regulan la contratación pública ya que sin ella, los abusos tales como el favoritismo, el nepotismo y el clientelismo, tendrían la libertad de florecer afectando negativamente los resultados de la contratación. Las regulaciones a la contratación pública promueven la objetividad y la competencia con el fin de prevenir abusos y conseguir valor por dinero. La transparencia también es un componente principal que permite evaluar y saber si las reglas están siendo acatadas.

Sin embargo, las reglas por sí solas no producirán un sistema de contratación efectivo - este enfoque limitado se traduce en que los resultados suelen ser ignorados, sobre todo cuando las acciones de los funcionarios de contratación están sujetas a la previa aprobación de un organismo central. En estos casos, no existirían responsables ya que siempre habría una persona a quien se le pudiera atribuir la toma de decisiones.

Los encargados de la formulación de políticas, reconociendo las desventajas de este método, han avanzado hacia un modelo descentralizado, ligero y

regulado - en donde el usuario o a la entidad contratante podrá realizar sus propias compras, sujetas a una supervisión posterior (tales como auditorías internas y externas), y enviar sus quejas y sugerencias. Los funcionarios de adquisiciones han, hasta cierto punto, sido permitidos (y motivados) a usar su iniciativa y a ser innovadores - este enfoque busca los resultados y el rendimiento eficiente, sin aumentar los riesgos de abuso, lo que permite prestarle la atención adecuada al ciclo de vida de costos y a problemas de calidad.

Los instrumentos internacionales principales en materia de contratación como el Acuerdo de la OMC sobre Contratación Pública, las Directivas de la Unión Europea y la Ley Modelo de la CNUDMI sobre la Contratación Pública, han sido revisadas y actualizadas, permitiendo alcanzar, en términos generales, la flexibilidad descrita anteriormente. Este patrón ha sido reproducido por muchos sistemas nacionales. Durante el mismo período, tras la Declaración de París sobre la Eficacia de la Ayuda y la Agenda para la Acción de Accra, algunas instituciones financieras internacionales adoptaron sistemas nacionales de contratación, los cuales se originan en políticas similares.

En particular, los sistemas electrónicos también apoyan a la integridad, mediante la reducción de la interacción humana en el ciclo de adquisiciones y los contactos personales entre los funcionarios de compras y proveedores, que pueden dar lugar a oportunidades de corrupción.

Otro factor importante en el empuje de estas reformas es la introducción de la contratación electrónica. El potencial de la contratación electrónica se ha documentado de manera extensiva resaltando los objetivos de la descentralización y se expone en el diagrama inferior (Fig. 1). La contratación electrónica incluye la publicidad, la licitación, y acuerdos marco, todos en un formato electrónico. Estas herramientas pueden atraer a una mayor participación y competencia, fomentando una mayor estandarización y una mejor compatibilidad de sistemas y procedimientos a nivel gubernamental; los acuerdos marco pueden garantizar la seguridad del suministro y reducir los costos y el tiempo de transacción, y a su vez reducir la incidencia del uso de métodos de contratación no competitivos (por motivos de urgencia que se podrían haber evitado).

En particular, los sistemas electrónicos también apoyan a la integridad, mediante la reducción de la interacción humana en el ciclo de adquisiciones y los contactos personales entre los funcionarios de compras y proveedores, que pueden dar lugar a oportunidades de corrupción.

Ventajas de la contratación electrónica (reproducidas con permiso del Banco Mundial)



Fig. 1

Las normas modernas de contratación también incluyen nuevos métodos de adquisición y tienen un enfoque más flexible para poder utilizarlas en distintos casos. La propuesta de la Ley Modelo de la CNUDMI, por ejemplo, tiene diez métodos de adquisición (además de la licitación abierta) diseñados para incluir herramientas que beneficien todo tipo de compras, desde productos pre-diseñados hasta productos de alta complejidad. Para facilitar la selección e implementación, la CNUDMI tiene una serie de condiciones que deben cumplirse y además prestan servicios que ayudan a la entidad contratante elegir el método más conveniente. Sin embargo, estas reformas pudieran tener consecuencias inesperadas, como por ejemplo: pudieran crear un sistema ineficiente con exceso de reglas y procedimientos, incluso en casos en donde un solo proceso bastaría. La dificultad en la toma de decisiones impone costos administrativos y crea ineficiencias en el sistema (requiriendo un aumento en inversiones los cuales pueden sobrepasar las ganancias). Las decisiones previas al inicio de la contratación deben ser documentadas y justificadas; en el caso donde los métodos de contratación son altamente regulados, la selección de las mismas pueden distorsionarse ya que existen métodos que son más fáciles de utilizar que otros.

Aquí, también, la contratación electrónica desempeña un papel importante. La aplicación de herramientas TIC al sistema de adquisiciones puede mejorar las capacidades de supervisión, monitoreo y evaluación, facilitando la evaluación de costos y beneficios de un sistema más flexible, conjuntamente, dichas herramientas podrán identificar, por medio de software especiales, aquellas decisiones que estén fuera de lo normal. Estas medidas se refuerzan cuando los sistemas de contratación están integrados a la planificación, y a la administración de contratos, presupuestos y sistemas de pago (las cuales

pueden incluir facturaciones y pagos electrónicos). La información se puede compilar de manera tal que se puedan analizar las necesidades del sistema, de las entidades contratantes, y de los usuarios con el fin de desarrollar soluciones adecuadas: algunos métodos pueden eliminarse, ya sea por pérdida de utilidad; otras medidas podrán ser limitadas a funcionarios expertos, ya que requieren, para su funcionamiento adecuado, un alto nivel de capacitación. La documentación y justificación son procesos que pueden automatizarse. Al mismo tiempo los gobiernos podrán supervisar el rendimiento general del sistema descentralizado.

La contratación electrónica efectiva implica por lo tanto, una reforma integral del sistema, que abarque más allá del aspecto técnico y que de alguna manera busque mitigar los costos implicados con los sistemas modernos de contratación. Sin embargo existen ciertas limitaciones, el sistema electrónico no compensará a un sistema complejo que impide el funcionamiento correcto de la contratación pública. Por otra parte, la evaluación y los análisis requeridos tienen un costo, de mismo modo, el escrutinio constante y el castigo a decisiones riesgosas pero poco exitosas, puede dar origen a una dictadura por parte del auditor, hecho que estaría contrarrestando las ventajas (innovación e iniciativa) propuestas por el nuevo sistema.

... los acuerdos marco pueden garantizar la seguridad del suministro y reducir los costos y el tiempo de transacción, y a su vez reducir la incidencia del uso de métodos de contratación no competitivos (por motivos de urgencia que se podrían haber evitado).

No obstante, la contratación electrónica sigue siendo una poderosa herramienta para mejorar los resultados de la contratación, fomentar la cooperación regional y el intercambio de experiencias, lo cual puede ayudar a amortizar los costos de inversión. En este sentido, una red como la RICG, con sus publicaciones de boletines y noticias, las conferencias y demás actividades que organiza, desempeña un papel importante. Suministra un espacio en donde se pueden intercambiar ideas innovadoras y experiencias de implementación: el intercambio de éxitos es útil, de igual manera, aquellas experiencias menos exitosas también sirven de aprendizaje.

El uso avanzado de la contratación electrónica por parte de países avanzados en temas del desarrollo, la geografía, y el marco legal, servirán de ejemplo para que los demás países de la región tengan acceso a las ventajas de la contratación electrónica. Dado que las reformas se mueven desde las compras de la contratación electrónica a la reforma integral del sistema, el papel que juega la RICG continuará siendo importante.

Soluciones de Compras Gubernamentales



El Caso de México

www.compranet.gob.mx

Sistema Nacional de Contrataciones Públicas

Por mucho tiempo, México careció de una política de Estado que permitiera aprovechar los beneficios que proporcionan las adquisiciones gubernamentales para que éstas sirvieran como un motor de desarrollo en el país. Sin embargo, las reformas a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y sus Reglamentos, promovidas en 2009 y 2010, permitieron al Estado Mexicano colocar a las compras públicas en su agenda estratégica.

El rediseño del sistema de contrataciones sentó sus bases en la eficiencia del gasto público, el fomento del ahorro, el uso de herramientas electrónicas y la promoción de la competencia. El objetivo principal del sistema es transformar a las contrataciones públicas de una función administrativa a una herramienta estratégica en el ejercicio eficaz del gasto público que, además, esté guiada por principios de transparencia, ética y rendición de cuentas. El nuevo modelo se basa en cinco principios fundamentales que lo rigen y que son establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: Eficacia, Eficiencia, Economía, Transparencia y Honradez.

Para el cumplimiento de los objetivos del nuevo modelo se han implantado diversas herramientas, entre las que destacan estrategias de contratación como son compras consolidadas, contratos marco y ofertas subsecuentes de descuentos (subastas en reversa). A la fecha, se ha promovido el uso de la herramienta de ofertas subsecuentes de descuentos para la compra de medicamentos, equipo médico, vehículos y carbón térmico. Asimismo, se han desarrollado contrataciones consolidadas para vehículos blindados, seguros para bienes inmuebles, servicios de transportación terrestre, tecnologías de información, mobiliario, papelería, boletos de avión, entre otros. Adicionalmente, se han diseñado y celebrado contratos marco para la contratación del servicio de suministro de vales de despensa; el servicio de

centros de contacto telefónico para la atención de llamadas; el servicio de poda de árboles y brecha; la adquisición de tableros de protección, control y medición; servicios de mantenimiento preventivo y correctivo del parque vehicular, así como para el servicio integral de organización de eventos. Actualmente se encuentran en desarrollo los proyectos de contrato marco de boletos de avión y para el suministro de medicamentos.

Con la implantación de estas estrategias se han obtenido beneficios estimados en alrededor de 19,406.4 millones de pesos mexicanos. Específicamente, a través de la instrumentación de las estrategias de contratación se obtuvieron beneficios por 3,496 millones de pesos. Además de estos beneficios, se lograron reducir los tiempos de compra, incrementar la competencia en los mercados de los bienes y servicios objeto de las contrataciones, combatir las prácticas monopólicas, administrar de forma más eficiente los inventarios, mejorar la transparencia, así como promover la imparcialidad e igualdad de oportunidades en las contrataciones públicas.



Por otro lado, se liberó la nueva versión del Sistema de información pública gubernamental en materia de contrataciones públicas, CompraNet. CompraNet es un sistema transaccional que permite mejorar la calidad de la gestión del abastecimiento de los departamentos de compras gubernamentales a través de contrataciones totalmente electrónicas, organizar y clasificar la información histórica de los procedimientos para su seguimiento y evaluación, recibir de manera ágil cotizaciones en línea, llevar a cabo subastas en reversa, administrar la planeación anual de las compras, gestionar el registro único de proveedores y el padrón de testigos sociales, entre otros.

México, a través de la adopción de las mejores prácticas en la materia y de una profunda transformación en sus instituciones y procesos ha avanzado en forma acelerada en la modernización del sistema de compras públicas. Los importantes resultados alcanzados en el corto plazo muestran el potencial de esta política pública. Asimismo, en el mediano y largo plazo, los efectos macroeconómicos asociados permitirán reorientar el gasto a los sectores prioritarios de la economía nacional contribuyendo de esta forma al cumplimiento del objetivo fundamental de la administración pública: la maximización del bienestar social.

Reporte del observatorio

Durante el mes de julio de 2010, los países agrupados en la Red Interamericana de Compras Gubernamentales, con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo, participaron en la elaboración del proyecto e-GP MAP, herramienta informativa orientada al conocimiento y divulgación del estado de las compras públicas apoyadas por medios electrónicos en la región.

La iniciativa e-GP MAP, mediante una interfase gráfica georeferenciada, facilita la búsqueda de información básica de los países, sus instituciones de adquisiciones gubernamentales, los sistemas electrónicos en los que se apoyan y sus funcionalidades, así como datos numéricos clave relativos a su desempeño y prestaciones. Incorpora, de esta manera, un horizonte de información específica al que se añaden los datos del proyecto Observatorio de e-GP, realizado desde 2009, en varios países de la región, con el enfoque de Modelo de Madurez.

Durante la presentación de los resultados, durante la Conferencia de las Américas de Contrataciones Gubernamentales, realizada en Lima, Perú en noviembre de 2010, se hizo patente la necesidad de actualizar tanto el esquema como los contenidos, así como las interpretaciones contenidas en índices e indicadores de carácter nacional. También se hizo evidente la necesidad de incluir más países en la recolección de información, especialmente del área de El Caribe.

En esta ocasión se incluirá una sección denominada "Proyectos", destinada a levantar la información correspondiente a los diferentes proyectos para implementación, ampliación o mejora de e-GP, que cada país está realizando...

Con estos antecedentes, como respuesta a las inquietudes y recomendaciones planteadas en la Conferencia de Lima, **durante los meses de julio y agosto de 2011 se realizará una actualización de la información de compras públicas, para lo cual las autoridades de compras de los diferentes países serán contactadas por los consultores a cargo del proyecto.**

En esta ocasión se incluirá una sección denominada "Proyectos", destinada a levantar la información correspondiente a los diferentes proyectos para implementación, ampliación o mejora de e-GP, que cada país está realizando; con el fin de divulgar el trabajo actual, buscar confluencias de objetivos, generar sinergias en proyectos conjuntos y evitar la duplicación innecesaria de iniciativas que bien pueden haber sido abordadas anteriormente.

Esperamos que la nueva edición del e-GP MAP, así como los nuevos datos e indicadores que contendrán, sea un importante apoyo para el objetivo de generar conocimiento que facilite la toma de decisiones de los responsables de adquisiciones en la región.



Paraguay

e-GP Maturity

Institution & Regulation	Technical Platform	Maturity	Services
--------------------------	--------------------	-----------------	----------

e-GP Maturity

Maturity Index: 2.46

BASIC FUNCTIONALITY

Basic Functionality: 3.25
Electronic Purchase Portal: 3
Buyers Directory: 4
Provider's Directory: 3
Search Engine: 3

ACCESS & SECURITY

Access & Security: 3.14
Online Support (Buyers & Vendors): 3
Online access to policies and regulations regarding vendors : 3
Access to Key Performance Indicators : 3
Public access to general information and transactions : 4
Security of information: 3
Secure Access (login): 2
Information and product IDs and codes: 4

ELECTRONIC BIDDING SYSTEM

Electronic Bidding System: 1.83
Request for Proposal: 3
Support for bidding document preparation: 3

Las Compras en el mundo

Reforma de las adquisiciones públicas: desafíos para los países en transición política y económica

La contratación pública constituye un gran porcentaje del PIB en países en desarrollo: entre los países de la OCDE va desde el 9,2% (Grecia) al 26 (República Checa, la República Eslovaca y el Reino de los Países Bajos), con un OECD19 promedio de 17.4%¹. La OCDE informa que el porcentaje de contratación es mucho mayor en los países en desarrollo que en los desarrollados y en algunos países puede representar hasta el 70% del PIB. Teniendo en cuenta que un sistema de contratación pública transparente y eficaz podría potencialmente conducir a ahorros sustanciales y contribuir en gran medida al desarrollo y a la ampliación del crecimiento económico sostenible, la comunidad internacional, liderada por los Bancos Multilaterales de Desarrollo (BMD), ha lanzado reformas para el desarrollo de las adquisiciones en el mundo y préstamos vinculados o aprobación de subvenciones para una reforma previa del sistema.

El propósito del Informe de la Evaluación de Adquisiciones de los Países (CPAR, en inglés) es evaluar el actual sistema nacional de adquisiciones con el fin de determinar las fortalezas y debilidades y diseñar las necesidades de una reforma de las adquisiciones para lograr mejor relación calidad-precio. Las actualizaciones del CPAR se realizan normalmente en cada cinco años y son documentos públicos disponibles en los sitios de los BMD. La mayoría de los CPAR ha sido el punto de partida para una reforma general de la contratación pública nacional.

Fue demostrado que la introducción de una mayor transparencia y competencia en los Estados miembros de la UE llevó a un ahorro considerable para el gobierno. La eficiencia y el ahorro no son monopolio de los países desarrollados y las lecciones aprendidas pueden ser reproducidas fácilmente en todo el mundo y adaptadas a cada país.

El objetivo de la contratación pública es lograr mejor relación calidad-precio. La adquisición de bienes, obras y servicios es esencial para un gobierno con el fin de ofrecer y prestar servicios a sus ciudadanos. Un buen sistema de contratación irá fomentando la inversión extranjera en un país y apoyará el desarrollo del sector privado por el cual la economía nacional crecerá. Al mejorar la eficiencia en un sistema, un gobierno puede pasar de "mejor relación calidad-precio" a "más valor por su dinero".

Se puede argumentar que todos los países en desarrollo están en transición. La transición política se ha logrado en la mayoría de los países en desarrollo que cumplieran su compromiso de establecer instituciones sólidas. Los países que han podido disfrutar de la estabilidad política e institucional desde hace décadas enfrentan ahora la crisis mundial y deben avanzar en su transición económica a fin de sobrevivir y beneficiarse de la globalización. El hilo conductor de contratación pública que siempre ha sido "mejor relación calidad-precio" es hoy en día recurrente a "un mayor ahorro en la compra". Los ahorros pueden ser realizados a través de la mejora en la eficiencia de un sistema, a través del desarrollo de herramientas informáticas, y asegurándose de que todo el personal está consciente de las normas y prácticas.

A pesar de los claros beneficios de los regímenes de contratación efectiva, no se puede considerar que todos los países en desarrollo son iguales. Los países frágiles y postconflicto son hoy, más que nunca, el foco de atención de la comunidad internacional. El objetivo es lo mismo para todos los países en desarrollo, aunque cada caso es diferente y necesita crear su propio plan de trabajo basado en el contexto local y las fortalezas y debilidades específicas.

El mandato de la Organización Internacional de Derecho de Desarrollo (IDLO) se centra en ayudar a los Estados frágiles y en postconflicto a lograr resultados a través de una solución elaborada especialmente para atender sus necesidades y posibilidades financieras. La piedra angular de una iniciativa para la reforma de las adquisiciones se inicia con las características nacionales, tales como la estabilidad política, y si o no existen instituciones fuertes a nivel central. Dos reformas idénticas nunca existirán, ya que los puntos de partida son diferentes. El RoadMap bien puede tratar de lograr el mismo objetivo, pero probablemente se diferenciará en cómo y en qué momento este objetivo deberá ser alcanzado. Incluso un país que carece de una tradición de adquisición debe identificar una solución en línea con las prácticas y las necesidades locales. Los Estados frágiles son considerados como posibles objetivos para la corrupción y los sistemas no siempre proporcionan los medios para garantizar el cumplimiento adecuado de la legislación. "Transición" es la palabra clave. Un período de transición necesariamente comprende soluciones provisionales.

Los Estados frágiles enfrentan un doble desafío: lograr sus reformas y llevar a cabo su adquisición. Con el fin de responder simultáneamente a las necesidades inmediatas y empezar una

¹ OECD, Government at Glance 2009, p.111

reforma, una institución provisional debe ser creada, en lugar de recurrir a un agente de compras para llevar a cabo la contratación de todas las entidades públicas hasta que una capacidad interna sea construida. Al mismo tiempo, un gran programa de Desarrollo de Capacidades para la Contratación Pública abarcando los componentes legales, institucionales, de TI y de entrenamiento debería ponerse en marcha para fortalecer el sistema nacional de adquisiciones y crear capacidades entre las entidades de adquisición.

En Afganistán, el Servicio de Desarrollo y Reconstrucción de Afganistán (SDRA) fue creado para ayudar a las entidades en sus actividades de compra y llevar a cabo adquisiciones en su nombre más allá de un umbral fijo. La propiedad del proceso de contratación y poder de decisión para cada función se mantuvo correspondiente a la entidad contratante, mientras que el SDRA sólo era responsable por la prestación de apoyo durante el proceso de adquisiciones, empezando con la preparación de los documentos de licitación utilizando los documentos de licitación estándares emitidos por la Unidad Afgani de Política de Contratación. Cada entidad contratante era responsable por proporcionar al SDRA con las especificaciones técnicas y términos de referencia.

Una iniciativa de reforma de las adquisiciones siempre se basa en tres pilares: la legislación, las instituciones y el entrenamiento. En contraste con el pasado, las herramientas de TICs son esenciales hoy en día para mejorar la transparencia y el mantenimiento de registros, así como mejorar la eficiencia. Una reforma legal debe ser explicada y extensamente comunicada a los sectores público y privado. Ninguna reforma tendrá éxito mientras se enfrenta la resistencia entre los funcionarios políticos y civiles. Con el fin de superar el primer reto de la aprobación nacional, toda reforma de las adquisiciones debe ser planificada en estrecha colaboración con las autoridades nacionales. La reforma tiene como objetivo hacer cumplir las mejores prácticas y principios internacionales y adaptar su aplicación al sistema y marco legal nacionales. Una buena ley e instituciones fuertes no serán dignas de consideración sin un personal debidamente capacitado y motivado. Un Oficial de Adquisiciones debe ser considerado para hacer una especialización y una carrera que se ofrece a aquellos que estén comprometidos en la posición. La formación "en el puesto de trabajo" no es suficiente. Debe haber un conjunto de cualificaciones reconocidas

que conducen a una carrera de adquisiciones y la ruta de ascenso.

Los países pequeños tienen un número limitado de personal. En los países de la CARICOM, además de Trinidad y Tobago y Jamaica, las administraciones nacionales son pequeñas y no pueden permitirse un personal a jornada de trabajo completa dedicado a la función de compras. En algunos países, las entidades públicas reunieron sus compras comunes y recurrentes en un Organismo Central de Compras. La reunión de la compra debería considerar continuar más allá de la compra común usando el Organismo Central de Compras para llevar a cabo el procedimiento, mientras que cada entidad contratante sería responsable por determinar los requisitos técnicos.

El desafío que enfrentan los Estados frágiles es de saltar rápidamente a una economía de mercado y desarrollar un sector privado nacional que sea capaz de adquirir bienes, obras y servicios a las entidades públicas. El mayor reto es asegurar la confianza en el sistema y su aplicación por el sector privado. La contratación pública es a menudo identificada con la corrupción en el mundo en desarrollo. Aunque la prevención de la corrupción en la contratación pública sea importante, malgasto y compras equivocadas son a menudo las consecuencias de la falta de medios y capacidad en lugar de la intención criminal. La sospecha mundial se basa en el reconocido hecho de que de todas las actividades gubernamentales, la contratación pública es la más vulnerable a la corrupción. La prevención se ha convertido en la piedra angular y centrarse en herramientas de transparencia y registro es esencial para recuperar la confianza. El desarrollo de herramientas informáticas juntamente con un mejor sistema de registro optimaría en gran medida la transparencia del sistema y proporcionaría una buena base para la auditoría y la revisión posterior. Confianza en el sistema nacional de adquisiciones es el primer paso necesario para construir una economía nacional en crecimiento y atraer inversiones extranjeras a fin de sostener el desarrollo del país. El sector privado debería ser convencido de que los funcionarios del gobierno son conscientes de las reglas y las hacen cumplir de manera apropiada. Los gobiernos deben invertir en extensas campañas de sensibilización entre el personal, así como desarrollar comprensivos programas de desarrollo de capacidades. Nuevas herramientas de cursos online permiten el fácil entrenamiento que puede ser acompañado por actividades de desarrollo de capacidades en persona para reducir el costo total, mientras que también ayuda a construir una comunidad internacional de práctica formada de un nuevo grupo global de expertos en contratación pública.



Elaborado por:

Valérie Roberts

*Senior Legal Officer - Procurement Law
Governance and Institutional Justice Reform Programs
International Development Law Organization (IDLO)*

Noticias

Hacer clic en la noticia de su preferencia

RICG

Taller Sub regional América del Sur, organizado por la RICG y el Instituto de Contratación Pública (INCOP) de Ecuador. Participaron al evento aprox. 170 personas entre los cuales se encontraban representantes de compras de los países miembros ante la RICG, reconocidos expertos internacionales y funcionarios de los organismos que apoyan a la Red; al igual que profesionales del sector público de Ecuador. Fecha y lugar: 4 y 5 de agosto de 2011. Quito, Ecuador. [Ver más...](#)



“Taller regional sobre compras públicas sostenibles.” Participaron al evento 38 funcionarios del sector público de los países involucrados en la implementación de de la metodología del Proceso de Marrakech, entre los cuales se encontraban representantes en compras gubernamentales ante la RICG de 11 países de Latinoamérica, al igual que funcionarios de entidades de medio ambiente de los gobiernos y expertos de Organismos internacionales. [Ver más...](#)



Visita a Brasil de Jorge Luis González, ganador del premio "Joseph François Robert Marcello". En la pasada VI Conferencia Anual de la RICG, se otorgó a Jorge Luis González de Ecuador el premio "Joseph François Robert Marcello" al liderazgo en compras públicas. Uno de los premios asignados consistió en una beca para conocer la experiencia de algún país destacado. [Ver más...](#)

Programa OEA-CIDA Curso ‘Gestión de las Compras Públicas’ en su segunda y tercera edición. Participación de 250 funcionarios públicos de Bolivia, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana y Uruguay. Para mayor información acerca de inscripciones, becas y calendarios por favor escriba a formacion@oas.org o presione [aquí](#)



Países

Colombia



Avance en la creación de la “Agencia Nacional de Contratación”. En las bases del Plan Nacional de Desarrollo 2010 – 2014: “Prosperidad Para Todos”, la gestión contractual pública y la necesidad de establecer una institucionalidad que la fortalezca, hace parte de los programas estratégicos para el Buen Gobierno, Por lo tanto, la nueva institucionalidad colombiana tendrá un énfasis en materia de “servicios” a la administración pública encaminados al mejoramiento permanente de la gestión contractual y en su generación de políticas.

Chile



ChileCompra publica Nueva Directiva de Compras Sustentables. La Directiva de Compras N°. 13, dirigida a organismos del Estado que participan del mercado público contiene las recomendaciones base para que organismos compradores incluyan criterios de evaluación sustentables en sus adquisiciones. [Ver más...](#)

Panamá



Primer país en Latinoamérica que firma Convenio de Cooperación en materia de Adquisiciones. El convenio se firmó entre la Dirección general de Contrataciones Públicas (DGCP) y la Agencia de Contrataciones Públicas de Italia, CONSIP (Concesionaria de Servicios de Información Pública) con el fin de fomentar la colaboración bilateral e interinstitucional en el campo de las compras gubernamentales en vías a la modernización del sector público. [Ver más...](#)

Para contactarse con la RICG por favor haga clic [aquí](#)

